



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO EXENTO N°

PARRAL:

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N.º 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Exento N.º 2651 de fecha 12.07.2021, que delega, al director de Recursos Humanos **Javier Morerira Bauerle, o quien le subrogue firmar** los DECRETOS EXENTOS y DECRETOS SIAPER, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA."**

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
PAOLA GONZALEZ FUENTES	ADMINISTRATIVO G°17	18:00:00	

2. **ESTABLECESE** que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya Individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
3. **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

V°B° DIRECTOR (S)

ARC / JMB / VTO / PGF / pgf
DISTRIBUCION:

1. Archivo paula.figueroa@parral.cl
2. Personal recursos.humanos@parral.cl
3. SECPLAN paola.gonzalez@parral.cl





República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

JULIO DE 2024

NOMBRE: PAOLA GONZALEZ FUENTES

Dia	Actividad	HORAS		25%	50%
8	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
9	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
10	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
11	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
12	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	16:30	18:30	02:00	
13	SABADO				
14	DOMINGO				
15	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
16	FERIADO				
17	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
18	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	17:30	19:30	02:00	
19	PROCESO RENDICIONES PROYECTOS FNDR-SEGURIDAD PUBLICA-BARRIOS A MENDEZ Y VIÑA DEL MAR- BIBLIOTECA, ETC.	16:30	18:30	02:00	
20	SABADO			00:00	
21	DOMINGO			00:00	
	Total			18:00	



Vº Bº JEFE
DIRECTO

